

EL GENERAL FRANCISCO VILLA AMENAZA ROMPER LA UNIDAD DE LA REVOLUCION

Importantes Declaraciones de la Secretaria Particular del Primer Jefe Constitucionalista

El Maytorenismo Aparece como Origen de las Dificultades

INJUSTIFICADO ARRESTO DEL GENERAL OBREGON

Entre el Primer Jefe y el Gral. Villa se Cambiaron Telegramas, Cuyos Textos Definen la Situacion

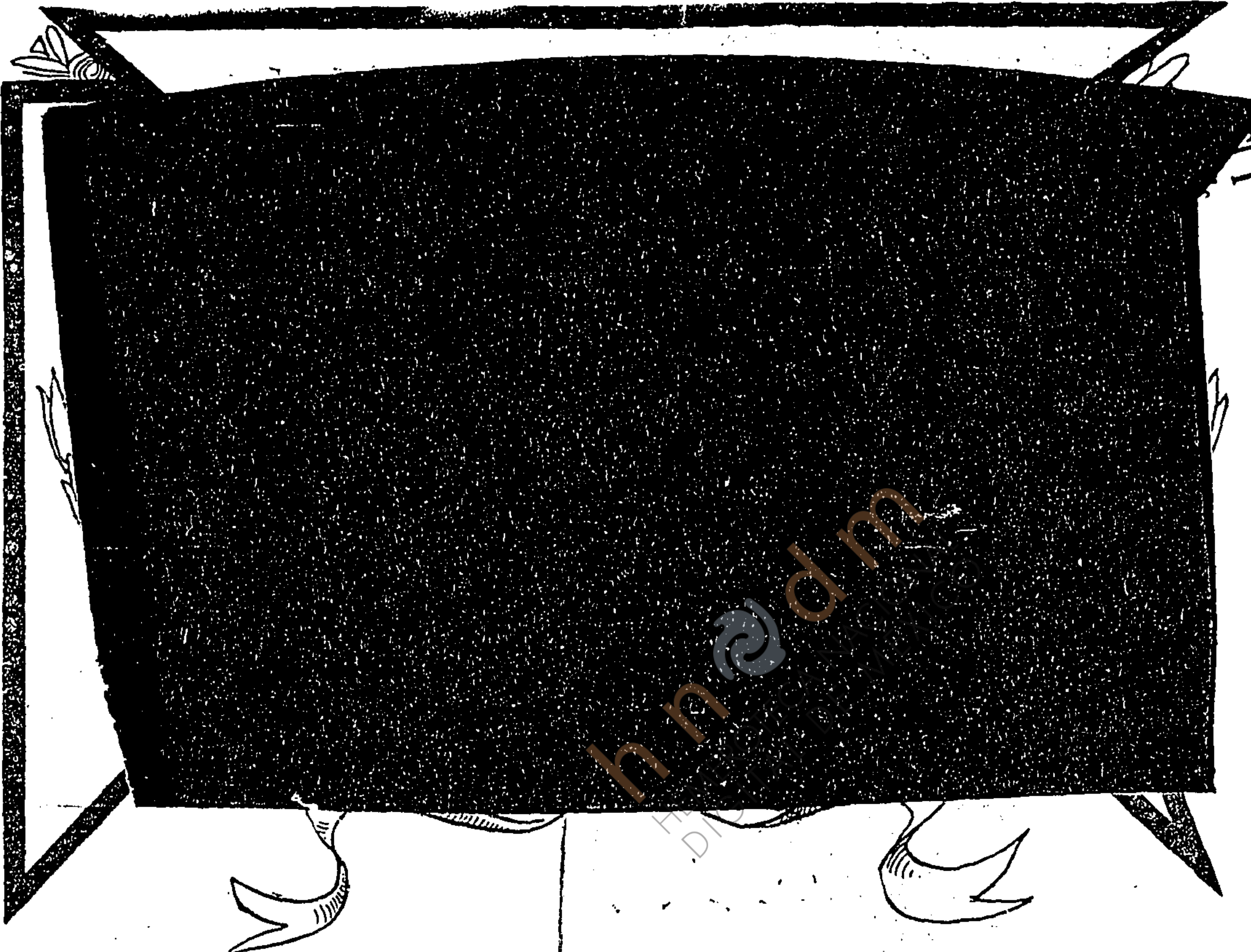
En la entrevista que anoche concilio a un representante de NUEVA PATRIA el señor licenciado Roque Estrada, encargado de la secretaria particular del primer jefe del Ejercito Constitucionalista—encargado del Poder Ejecutivo,—se sirvió hacernos trascendentalísimas declaraciones sobre la cuestión del Norte y la actitud que ha asumido el general Francisco Villa.

Dichas declaraciones, textualmente, dicen lo siguiente:

Varias veces se han acordado ustedes a mí, en colectividad de noticias sobre la situación general del país, y principalmente sobre la cuestión del Norte, y todas esas ocasiones no pude satisfacer la naturalísima curiosidad de ustedes, porque cuando se trata de asuntos de alguna importancia, es necesario poseer los datos más verídicos e irrefutables.

Lo que en estos momentos conmueve al espíritu público es la cuestión surgida entre el primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, y el jefe de la división del Norte, general Francisco Villa. El espíritu público es perspicaz, y la mayor parte de las veces certero; poco puedo ocultársele, aun

(Sigue en la 2a. plana, col. 3a.)



PRONTO COMENZARA A FUNCIONAR EL COMITE DE SALUD PUBLICA

Será un Cuerpo Investigador para Aplicar la Saludable Ley de Enero de 1862

La semana entrante comenzará a funcionar en esta capital, el Comité de Salud Pública que, como sus similares establecidos en la frontera durante la campaña, tendrá por objeto practicar investigaciones acerca de los cómplices de la usurpación, los inculcados en los asesinatos cometidos durante el régimen huertista y los que directa o indirectamente apoyaron al llamado gobierno que surgió del pacto de la Embajada americana. Es necesario hacer constar que los Comités de Salud Pública, hasta hoy, no tienen las facultades de los tribunales, o de un tribunal revolucionario, como pudiera creerse; sino que funcionan simplemente como cuerpos investigadores y dictaminadores; es decir: que cuando el Comité de Salud Pública pronuncia veredicto de

(Sigue en la 4a. plana, col. 4a.)

EL GENERAL OBREGON LLEGO ANOCHE A AGUASCALIENTES

A última hora, y en fuente oficial, obtuvimos la noticia de que el general Alvaro Obregón, hizo su arribo a la capital de Aguascalientes, anoche, a las ocho y media. En otro lugar nos referimos al mencionado jefe, quien fué prisionero del general Villa durante varias horas, no sabiéndose en qué forma recobró su libertad. El general Obregón saldrá hoy en las primeras horas de la mañana de Aguascalientes, con dirección a esta capital.

AYER PASO POR SALTILLO RUMBO A EE. UU. EL SR. SILLIMAN

DURANTE SU AUSENCIA NO LO SUSTITUIRA EN SUS FUNCIONES EL SR. BOAZ LONZ

El señor Silliman, que desempeñaba en esta capital el cargo de agente confidencial del Gobierno de los Estados Unidos ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ha salido de México, dirigiéndose a Washington, donde rendirá al Presidente Wilson un informe sobre la situación actual de nuestro país.

Hubimos ayer con un íntimo amigo del señor Silliman, quien nos manifestó que ignora la ruta que haya seguido el agente confidencial, pues una vez que hubo anulado su viaje, marchó sin dar algunos informes sobre su partida.

La Legación del Brasil, encargada actualmente de los asuntos de los Estados Unidos, pidió informes a la Secretaría de Relaciones sobre el viaje del señor Silliman, pero no pudieron pronunciarse, por desconocerlo.

Se supone que el agente confidencial citado ha seguido la ruta del Nacional y que ahora debe encontrarse en Saltillo.

NO QUEDARA EL SR. BOAZ LONG.

Con motivo del viaje del señor Silliman, se rumoró que en su puesto quedaría en esta capital el señor Boaz Long, caballero americano que en fecha reciente fué designado por el Gobierno de los Estados Unidos para desempeñar el cargo de Ministro Plenipotenciario de Norteamérica en la República del Salvador.

Nuestra entereza por asegurar que tales rumores son falsos, pues el señor Long, si no ha salido para El Salvador, es porque no alcanzó el vapor en que debía haber hecho el viaje. En vista de esto, Mr. Long se dirigió a

(Sigue en la 6a. plana, col. 1a.)

EL ALGODON NACIONAL NO PODRA SER MONOPOLIZADO

EN UNA JUNTA EFECTUADA AYER EN MINERIA SE ESTUDIO EL ASUNTO

Ayer, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, tuvo lugar una junta de industriales en el ramo de hilados y tejidos, que fué convocada por el ciudadano Oficial Mayor, de la Secretaría de Fomento, encargado del despacho, Ingeniero Pastor Rouaix.

La referida reunión, que fué presidida por el ingeniero Antonio Valero, director del Departamento del Trabajo, en representación del Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, tuvo por objeto acordar los medios más eficaces para evitar el monopolio del algodón nacional.

Desde luego, el señor Valero expuso que el móvil principal que había impulsado al Ingeniero Rouaix a estudiar este asunto, es el de proteger al productor, que es, siempre, el que, en total de cuentas, sufre las consecuencias.

Y, queriendo realizar una obra buena para con el obrero, los invitaba a estudiar la manera más conducente y apropiada, para evitar que el algodón sea acaparado, a cuyas resultas sube de precio, por lo que el industrial, atento siempre a su negocio, se ve precisado a disminuir la tarifa de sueldos de sus operarios.

Todos los señores presentes, representando la mayor parte de nuestras fábricas de hilados y tejidos, aceptaron con mucho gusto lo propuesto por el director del Departamento del Trabajo, y acto seguido procedieron a presentar las proposiciones que, a su juicio, podían resolver el problema.

Después de largas y acaloradas discusiones, se aceptaron las dos primeras proposiciones, que son de gran

(Sigue en la 6a. plana, col. 2a.)

LA PRENSA VA A RENDIR CARINOSO HOMENAJE AL MARTIR MADERO

SE INVITA AL PUBLICO DE LA METROPOLI A QUE CONCURRA A LA GRAN MANIFESTACION

La prensa constitucionalista glorifica la memoria del Apóstol. Nada más justo que este homenaje de la palanca propulsora, del poder que gobiernos y pueblos reconocen. Los verdaderos—el papel impreso que para por las manos de la muchedumbre, encarrillando o disgregando, según el fin que se propongan los que la dirigen—en los momentos que el pueblo, en caravana interminable, ha rendido pleito homenaje a los héroes de ayer, a los sacrificados que pusieron en la tragedia nacional las flores escarlatas de su sangre—como flores trágicas—irá el próximo domingo a evocar en el sitio donde yacen los despojos mortales, los espíritus inmortales que supieron inscribir en la gieba santos principios libertadores.

La prensa constitucionalista que en la lucha de ayer, fué llevada por todas partes como un pendón—difundiendo las ideas, empujando al pueblo a los combates, pidiendo venganza para aquella tragedia horrible, donde dos hombres, hechos para llevar en sí las admiraciones y agradecimientos de un pueblo, cayeron, con los ojos cerrados para siempre, en un festín de buitres que aún temiendo los despojos, los apresarón en dos cajas funerarias para sepultarlos pronto, a prisa, como quisieron sepultar en la conciencia nacional, su recuerdo—acudirá en masa, evocará al héroe.

El próximo domingo, los representantes del cuarto poder—que luchó por los ideales y lucha por la reconstrucción, llegará a deshojar en los sepulcros venerados, más que unas lágrimas y recuerdos para los desaparecidos; volarán en plena necrópolis—majestuosamente—la inmensidad de sus anhelos, la inmensidad de aquellos otros que alentaron los mártires para la raza doliente de nuestra patria.

LA COMPLETA REORGANIZACION DEL SERVICIO POSTAL EN LA REPUBLICA

QUEDO RESTABLECIDO EL SERVICIO DE GIROS POSTALES

DESPUES DE LARGA INTERRUPCION, EL COMERCIO REANUDARA SUS TRANSACCIONES POR COR.

Desde muchos días antes de la caída del nefasto gobierno del usurpador Huerta, se suspendió el servicio de giros postales en la República y para el Exterior, lo que vino a ocasionar grandes perjuicios para el público, pues es bien sabido que tanto el comercio como los ajenos a él, emplean ese medio para los envíos de cantidades de dinero.

Al establecerse el actual gobierno, desde luego se trató de restablecer el servicio de giros; pero no pudo hacerse porque lo impidió una multitud de circunstancias.

La causa principal ha sido la de que las administraciones de Correos de la República, no rindieron cuentas durante varios meses, y esto traigo consigo la irregularidad consistente.

El señor Lino B. Rochín, comisionado en la dirección general de Correos, se sirvió manifestarnos ayer que dentro de muy pocos días se restablecerá el servicio de giros postales, pues en estos momentos se está procediendo a la depuración de las cuentas de las administraciones de los Estados, para luego atender a las demandas del público.

Se espera que para la semana entrante se podrá ya restablecer tan necesario servicio.

Están Siendo Destituidos Todos los Empleados Ineptos que Disfrutaban de Canongías



En la mañana de ayer tuvimos ocasión de celebrar una corta entrevista con el señor Lino B. Rochín, comisionado en la Dirección General de Correos, sobre un asunto que consideramos de importancia: la reorganización del servicio postal.

DIEZ MONJAS DETENIDAS POR VIVIR EN COMUNIDAD

SE LES CONDUJO A LA TERCERA COMISARIA A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES

El subcomisario de la tercera demarcación, en compañía de varios agentes, se trasladó ayer en la tarde a la casa número 74 de la tercera calle de San Lorenzo, con objeto de cerciorarse si en dicha casa estaban haciendo vida conventual, como lo denunciaron varios vecinos, diez monjas.

Todo resultó cierto. Las tres habitaciones y la sala estaban ocupadas, sirviendo dos de ellas como templos, y la otra y la sala de aposentos, para descansar. Inmediatamente que el personal de la policía se presentó en la casa, las monjas fueron detenidas, conduciéndoseles a la comisaría, y todas las puertas del improvisado convento fueron selladas.

Hoy se decidirá la suerte que van a correr las detenidas.

guntas, nos manifestó que ha sido comisionado por el Ingeniero Bonillas, encargado del despacho de Comunicaciones, para estudiar debidamente el asunto, pues se trata de adaptar el servicio postal a las necesidades de nuestro país, con los elementos de que se puede disponer en la actualidad, pues el gobierno se ve en la necesidad de hacer economías, corrigiéndose, al mismo tiempo, todas las deficiencias que en la práctica de los últimos años se han advertido.

Solamente los billetes emitidos por autoridades secundarias durante la fraudulenta administración anterior, serán los que no tendrán valor alguno; pero, para no ocasionar por

PAULATINAMENTE IRAN SIENDO CANJEADOS LOS BILLETES

ENTRETANTO, TIENE VALOR LEGAL TODA LA MONEDA FIDUCIARIA, INCLUSOS LOS BONOS

La prensa de la Capital ha dado publicidad en estos días al último decreto burocrático, en el que se alude a la disposición del Primer Jefe, Encargado del Ejecutivo, respecto a que el papel fiduciario tenga una sola forma, a fin de evitar las dificultades de las transacciones comerciales por la diversidad de billetes de los emitidos por el gobierno constitucionalista.

Parece que el público no ha dado la interpretación debida al decreto en cuestión, pues en las pequeñas transacciones se objetan razones y más razones para eximirse de recibir ciertos billetes de los que actualmente están en circulación.

Ayer, en las oficinas de la Tesorería vimos a gran número de personas, que acudió con objeto de procurar el cambio de los billetes que algunos comerciantes se niegan a recibir. Interpretando torcidamente las últimas disposiciones burocráticas.

En una entrevista que el señor don Urbano Flores, subsecretario de la Federación, concedió a un representante de este diario, se sirvió manifestarnos, contestando a pregunta especial, que no había una nueva disposición burocrática respecto a la circulación de billetes, por lo cual estaba en vigor la expedida recientemente por dicha secretaría de Estado.

También logramos ponernos al habla con el señor Carlos M. Ezquerro, encargado del ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien nos recibió amablemente y se sirvió manifestarnos que todos los billetes emitidos por el gobierno Constitucionalista, deben ser de forzosa admisión, como ya ha sido indicado.

COMISIONADOS EN LOS ESTADOS A. fin de que las mejoras y reformas